



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Nuño Gómez para el ejercicio de 2022, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 16 de diciembre de 2021 y publicado dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 244 de 16 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado texto legislativo y en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a publicar Presupuesto General del Ayuntamiento de Nuño Gómez para el ejercicio de 2022, resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal.

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</b>	<b>301.327,50 €</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	59.600,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.600,00 €
3	TASA, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	80.850,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.705,00 €
5	INGRESOSPATRIMONIALES	48.572,50€
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</b>	<b>13.672,50 €</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.672,50 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>315.000,00 €</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</b>	<b>289.650,00 €</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	167.709,95 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	120.190,05 €
3	GASTOS FINANCIEROS	550,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200,00 €
	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</b>	<b>25.350,00 €</b>
6	INVERSIONES REALES	18.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.350,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>- €</b>
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>315.000,00 €</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### FUNCIONARIOS DE CARRERA

##### Plazas de funcionarios:

1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor. En Agrupación con Pelahustán y Garciotum. Al 20%. Actualmente en interinidad.



## PERSONAL LABORAL

### 1. De carácter fijo:

- 1.1. Administrativo. Número de plazas: 1.

### 2. De carácter temporal:

- 2.1. Supervisor tareas: Número de plazas: 1.
- 2.2. Auxiliar de Ayuda a domicilio. Número de plazas: 2.
- 2.3. Limpieza de edificios, viales y servicios múltiples. Número de plazas: 2.
- 2.4. Socorristas: Número de plazas: 2.
- 2.5. Peones Plan de Empleo: 4.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer, directamente contra el presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nuño Gómez, 17 de enero de 2022.–El Alcalde, Julián González Sánchez.

*N.º I.-185*